



Preocupa a IP aprobación de reformas de la 4T

Advierte Coparmex regresión a los 70

Lanzan llamado a un consenso sobre cambios en material judicial

VERÓNICA GASCÓN

Si Morena obtiene una sobre-representación en el Congreso y se aprueban las 18 reformas a la Constitución, habría un retroceso de décadas con un poder centralizado en la Presidencia, advirtió José Medina Mora, presidente de Coparmex.

“Si se llegara a una mayoría calificada y se aprueban las 18 reformas constitucionales, desaparecerá el INE como lo conocemos y desaparecerá el INAI. Gracias a la Cofece han bajado tarifas en telefonía celular y si desaparece estaríamos desprotegidos como ciudadanos.

“Cuando hay una ley que aprueba el Legislativo, pero es inconstitucional, la Suprema Corte la desecha”, señaló en conferencia.

“Una vez que se cambie el Poder Judicial no habrá esos contrapesos, esa división de poderes y por eso está en riesgo la democracia”, abundó, “estaríamos en una regresión como en los años 70, donde no había INAI, INE, los órganos autónomos y estaba el poder centralizado en la Presidencia. Estamos ante el riesgo de una regresión al

José Medina Mora, presidente de Coparmex



“Una vez que se cambie el Poder Judicial no habrá esos contrapesos, esa división de poderes”.

“Estaríamos en una regresión como en los años 70, donde no había órganos autónomos y estaba el poder centralizado en la Presidencia”.

“Estamos ante el riesgo de una regresión al México de los 70”.

México de los 70”.

Medina Mora subrayó que la iniciativa de reforma al Poder Judicial aumenta la incertidumbre jurídica para invertir en México y está deteniendo proyectos de inversión y cancelando algunos otros.

Reiteró que dependerá de la decisión que tomen los consejeros del INE y eventualmente los Magistrados del Tribunal Electoral para

establecer la composición del Congreso.

“Está en riesgo la democracia porque desde que decidimos que queríamos democracia hemos ido avanzando. En tres décadas, hemos visto tres partidos políticos distintos que han ganado la Presidencia. Hemos tenido transiciones en paz. Y eso queremos que siga siendo.

“Hemos señalado que le simple hecho de poner al vo-

to popular la elección de ministros sube la incertidumbre jurídica en el país”, comentó.

CONSECUENCIAS

El sector patronal afirmó que la reforma que busca que los Jueces sean elegidos por voto popular compromete su independencia y, de aprobarse, tendría consecuencias graves para la justicia en México.

La Coparmex mencionó que el reciente paro indefinido de actividades por parte de miles de trabajadores del Poder Judicial refleja la gravedad de la situación y la urgencia de dialogar los cambios propuestos.

“La administración de justicia en México debe ser independiente, objetiva, profesional y justa, garantizando la imparcialidad en todas sus decisiones”, advirtió en un comunicado.

Agregó que la posibilidad de elegir Jueces y Magistrados de manera popular, tal como se plantea en la reforma, es motivo de gran preocupación porque esta propuesta puede comprometer la independencia judicial.

La Coparmex hizo un llamado a las autoridades para generar consensos que lleven a una reforma que no sólo acerque la justicia a los ciudadanos, sino que también respete la carrera judicial y los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial.